



## CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

CIRCULAR 09 -/24

PARA: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Direcciones de Educación, Direcciones Departamentales de Escuelas, Coordinación de Direcciones Departamentales de Escuelas, Direcciones Departamentales de Escuelas, instituciones educativas.-

FECHA: 18/04/2024

### ASUNTO: Relevamiento de Conectividad Escolar


Por la presente se informa que a partir del día 18 de abril de 2024 inicia el **Relevamiento de Conectividad Escolar**. La encuesta se implementará a través del Sistema SAGE con el objetivo de contar con información fehaciente y actualizada para diseñar estrategias de implementación de políticas educativas referidas a la temática.


Las personas responsables de completar este relevamiento son Directores, Vicedirectores, Rectores, Vicerrectores o Secretarios de todos los niveles, modalidades y tipo de gestión de cada sub organización. El mismo es de **carácter obligatorio** para todas las instituciones del sistema educativo de la provincia, deberán completarlo sólo una vez por institución, **hasta el lunes 29 de abril, a las 23:00 horas**.

El formulario está ubicado en la pestaña Legajo Único Institucional (LUI) de SAGE, desde la cual se debe seleccionar la opción "Encuestas SAGE".

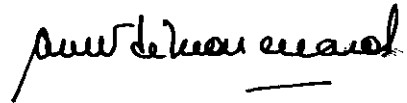
Para mayor referencia, se puede descargar un instructivo mediante el siguiente código QR:



  
SANTIAGO S. LAUMANN  
VOCAL  
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN  
ENTRE RÍOS

  
CARLA S. DURÉ  
VOCAL  
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN  
ENTRE RÍOS

  
ELSA CHAPUIS  
VOCAL  
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION  
ENTRE RÍOS

  
ALICIA MARIA FREGONESE  
PRESIDENTE  
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION  
ENTRE RÍOS